

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba



EXPTE.: 0051077/2018

VISTO

La solicitud efectuada por el Director de la Especialización en Producción en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas a fin de dar de baja a la alumna **LAURA MONTOYA**, alumna de la carrera

CONSIDERANDO

Que a fj. 1de dicho expediente, el alumno comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E

Artículo 1º.-. Autorizar al Despacho de Alumnos y al Area económica financiera a fin de dar de baja a **LAURA MONTOYA**, DNI 32385041 alumna de la Especialización en Producción en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 137 /18

Directora Centro de Estudios Avanzados Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba